

## **Alerta** | **Energía y Recursos Naturales**



**Mayo 2023**

### **La CRE expide Metodología para Determinar Visitas de Verificación o Inspección en Materia de Electricidad.**

El 8 de mayo de 2023, la Comisión Reguladora de Energía (“**CRE**”) publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo A/007/2023, por el que se expiden los criterios y la metodología para determinar las visitas de verificación o inspección que deberán llevarse a cabo en materia de electricidad (“**Acuerdo**”) para supervisar el cumplimiento a las obligaciones regulatorias de los permisionarios, el cual destaca lo siguiente:

#### **Objeto y Periodicidad**

##### **A. Visitas Ordinarias**

Las unidades administrativas de la CRE evaluarán anualmente los permisionarios que serán sujetos de una visita de verificación, dependiendo de la disponibilidad de personal de la CRE.

##### **B. Visitas Extraordinarias**

Por su parte, se considerarán visitas de verificación extemporáneas aquellas que ordene el Órgano de Gobierno de la CRE, conforme a sus atribuciones en términos del artículo 18, fracción IV de su reglamento interno, así como aquellas que se ordenen para los permisos de generación, suministro y/o unidades de inspección que presenten comportamientos no contemplados en los criterios y metodología que a continuación se explican.

## **Metodología**

### **A. Metodología general**

#### 1. Variables fundamentales

Se evalúa el cumplimiento de los permisionarios a los términos, condiciones y obligaciones que deben observar en el desempeño de sus actividades. Para ello, se consideran las siguientes variables:

- a. Incumplimientos administrativos
- b. Denuncias y quejas
- c. Última visita de verificación

#### 2. Variables instrumentales

De manera adicional a las variables fundamentales, se consideran valores cuantitativos relacionados con el comportamiento del permisionario:

- a. Número de veces de modificación al programa de obras.
- b. Aumento de capacidad autorizada.
- c. Transferencia del permiso.
- d. Exclusión de capacidad de un permiso bajo la Ley del Servicio Público de la Energía Eléctrica a un permiso al amparo de la Ley de la Industria Eléctrica.
- e. Porcentaje de aumento de socios para el aprovechamiento de energía eléctrica generada.

### **B. Modalidades sujetas a visitas de verificación**

Se indican tres modalidades sujetas a visitas de verificación:

1. Permisos de generación
2. Permisos de suministro
3. Unidades de inspección

### **C. Variables específicas a cada modalidad sujeta a visitas de verificación**

Las variables mencionadas en el apartado A, se refieren a las variables consideradas de manera general para evaluar el comportamiento de los permisionarios; no obstante, cada modalidad sujeta a visitas de verificación cuenta con sus propias variables específicas. En seguida se enlistan:

**1. Permisos de generación de energía eléctrica.**

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
Aumento de capacidad	Referente a la capacidad autorizada de la central. Se evalúa si se ha aumentado su capacidad o no.
Aumento de socios	Se evalúa si los permisionarios bajo la modalidad de autoabastecimiento y cogeneración han aumentado más del 50% el número de socios del aprovechamiento de la energía generada, desde el otorgamiento del permiso.
Modificaciones de socios	Se evalúa si los permisionarios han modificado 3 o más veces la condición del permiso referente al aprovechamiento de la energía generada.
Modificaciones descripción de instalaciones	Se evalúa si las plantas han modificado 3 o más veces la descripción de la central.
Transferencia del permiso	Se evalúa si el permiso ha sido transferido o no.
Exclusión de capacidad	Se evalúa si el permiso ha excluido capacidad de un permiso bajo el régimen de la Ley del Servicio Público de la Energía Eléctrica.
Incumplimiento de pagos	Se evalúa el incumplimiento de pagos de derechos por concepto de supervisión anual.
Incumplimiento de reportes	Se evalúa el incumplimiento de informes estadísticos de operación eléctrica.
Cumplimiento al programa de obras	Se evalúa si el programa de obras se encuentra vencido y no se cuenta con ninguna solicitud de modificación referente al programa, inicio y terminación de obras.
Años de acreditación de cogeneración eficiente	Se evalúa la acreditación de cogeneración eficiente.
Año actual de acreditación de cogeneración eficiente	Se evalúa la acreditación de cogeneración eficiente durante el primer año de acreditación.
Necesidades propias	Se evalúa la generación de energía eléctrica bajo el esquema de Generación Local o Abasto Aislado.
Interconexión en compuerta crítica	Se evalúa si la interconexión de los permisos de centrales es en una de las compuertas críticas del Sistema Eléctrico Nacional.

Diferencia de capacidad del permiso con MGP	Se evalúa si la capacidad de operación de las centrales definida en el Modelo General de Planeación del CENACE es diferente y excede la capacidad autorizada en el permiso de generación.
---	---

**2. Permisos de suministro.**

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
Modificación de la entrada en operación comercial	Se evalúa si se ha modificado la fecha de entrada en operación 2 o más veces.
Estimaciones de demanda anual	Se evalúa la cantidad de años durante los cuales se ha cumplido con esta obligación.
Contratos de cobertura	Se evalúa la cantidad de años durante los cuales se ha cumplido con esta obligación.
Verificaciones previas	Se evalúa si se han recibido o no visitas de verificación en cierto número de años.

**3. Unidades de inspección de la Industria Eléctrica.**

<b>Variable</b>	<b>Descripción</b>
Incumplimiento de pagos	Se evalúa el número de incumplimientos de pagos de derechos por concepto de supervisión anual.
Incumplimiento de reportes	Se evalúa el número de incumplimientos de informes estadísticos.
Certificados emitidos por personal acreditado	Se evalúa el número de certificados emitidos por personal acreditado.
Denuncias o quejas hacia la acreditación	Se evalúa el número de quejas o denuncias ingresadas.

**D. Escala de evaluación**

Una vez analizadas las variables, para determinar la posición relativa que corresponde a cada permisionario, se estandarizan los valores en una escala de 1 a 10.<sup>1</sup> El puntaje más alto indica uno o varios incumplimientos técnicos o administrativos, quejas u otros e implica que a dicho permisionario se le realizará una visita de verificación.

<sup>1</sup> Esta escala es aplicable a los permisos de suministro y unidades de inspección. Para los permisos de generación se utiliza un modelo lineal generalizado con distribución de Poisson.

Por el contrario, el cumplimiento a la regulación no conlleva la acumulación de puntos, lo cual implica la no realización de una visita de verificación.

### Entrada en vigor

El presente acuerdo entró en vigor el 9 de mayo de 2023.

### Conclusión

Será relevante observar lo anterior, considerando que el incumplimiento de las obligaciones regulatorias pueden concluir en una visita de verificación de parte de la CRE, la cual puede resolverse mediante la imposición de sanciones para el permisionario conforme lo dispuesto en la legislación aplicable.

*\* Esta Alerta GT no aplica para asuntos o leyes en Estados Unidos, ni para otras jurisdicciones fuera de México.*

## Autores

Esta Alerta GT fue elaborada por:

- **Erick Hernández Gallego** | +52 55.5029.0060 | [ehernandez@gtlaw.com](mailto:ehernandez@gtlaw.com)
- **Luis Jorge Akle** | +52 55.5029.0061 | [aklearrontej@gtlaw.com](mailto:aklearrontej@gtlaw.com)
- **Paula Maria De Uriarte** <sup>✓</sup> | Pasante | Ciudad de México

Albany. Amsterdam. Atlanta. Austin. Berlin. <sup>~</sup> Boston. Charlotte. Chicago. Dallas. Delaware. Denver. Fort Lauderdale. Houston. Las Vegas. London. <sup>\*</sup> Long Island. Los Angeles. Mexico City. <sup>+</sup> Miami. Milan. <sup>»</sup> Minneapolis. New Jersey. New York. Northern Virginia. Orange County. Orlando. Philadelphia. Phoenix. Portland. Sacramento. Salt Lake City. San Diego. San Francisco. Seoul. <sup>∞</sup> Shanghai. Silicon Valley. Singapore. <sup>=</sup> Tallahassee. Tampa. Tel Aviv. <sup>^</sup> Tokyo. <sup>\*</sup> Warsaw. <sup>~</sup> Washington, D.C.. West Palm Beach. Westchester County.

*This Greenberg Traurig Alert is issued for informational purposes only and is not intended to be construed or used as general legal advice nor as a solicitation of any type. Please contact the author(s) or your Greenberg Traurig contact if you have questions regarding the currency of this information. The hiring of a lawyer is an important decision. Before you decide, ask for written information about the lawyer's legal qualifications and experience. Greenberg Traurig is a service mark and trade name of Greenberg Traurig, LLP and Greenberg Traurig, P.A. <sup>~</sup>Greenberg Traurig's Berlin office is operated by Greenberg Traurig Germany, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. <sup>\*</sup>Operates as a separate UK registered legal entity. <sup>+</sup>Greenberg Traurig's Mexico City office is operated by Greenberg Traurig, S.C., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. <sup>»</sup>Greenberg Traurig's Milan office is operated by Greenberg Traurig Santa Maria, an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. <sup>∞</sup>Operates as Greenberg Traurig LLP Foreign Legal Consultant Office. <sup>~</sup>Greenberg Traurig's Singapore office is operated by Greenberg Traurig Singapore LLP which is licensed as a foreign law practice in Singapore. <sup>^</sup>Greenberg Traurig's Tel Aviv office is a branch of Greenberg Traurig, P.A., Florida, USA. <sup>∞</sup>Greenberg Traurig's Tokyo Office is operated by GT Tokyo Horitsu Jimusho and Greenberg Traurig Gaikokuhojimubengoshi Jimusho, affiliates of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. <sup>~</sup>Greenberg Traurig's Warsaw office is operated by GREENBERG TRAUIG Nowakowska-Zimoch Wysokiński sp.k., an affiliate of Greenberg Traurig, P.A. and Greenberg Traurig, LLP. Certain partners in GREENBERG TRAUIG Nowakowska-Zimoch Wysokiński sp.k. are also shareholders in Greenberg Traurig, P.A. Images in this advertisement do not depict Greenberg Traurig attorneys, clients, staff or facilities. No aspect of this advertisement has been approved by the Supreme Court of New Jersey. ©2023 Greenberg Traurig, LLP. All rights reserved.*